

Madrid, a 03 de noviembre de 2017

REQUERIMIENTO DE ANULACION DEL ACUERDO DE CLASIFICACION DE PERSONAL LABORAL.

En el día de la fecha recibimos por parte de la DGRLL la comunicación del **requerimiento de anulación del Acuerdo de 5 de octubre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el acuerdo alcanzado con las organizaciones sindicales en la Mesa de Negociación de Personal Laboral, con fecha de 29 de junio de 2017, sobre la clasificación y ordenación del personal laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.**

Nuevamente la Delegación del Gobierno interviene para derribar un acuerdo pactado entre la corporación y los representantes de los/as trabajadores/as.

El **PP** demuestra una vez más el ataque que realiza a los/as trabajadores/as de este país interviniendo en todo aquello que no está de acuerdo con sus políticas de recortes.

Exigimos a la corporación que se mantenga firme en la aplicación de este acuerdo y que lo remita a su gabinete jurídico, como así haremos nosotros, con nuestro equipo jurídico.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf. y Fax: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtmd.es

